

## CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS DE TURISMO COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (PASTO, IPIALES, TUMACO Y ALEDAÑOS)

### 1. Información general

#### 1.1. Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio de inscripción	Martes 6 de agosto 2019
Cierre de inscripción	Martes 20 de agosto 2019
Notificación preselección	Viernes 30 de agosto 2019
Inicio de visitas de campo	Lunes 2 de septiembre 2019
Publicación de las propuestas seleccionadas	Lunes 30 de septiembre 2019

### 2. Contexto

El “Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz” (PDT - Nariño) financiado por el Fondo Europeo para la Paz de Colombia de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, tiene como objetivo general contribuir al desarrollo territorial para la paz en el departamento de Nariño y como objetivos específicos, estimular el acceso a medios dignos de vida, reforzar la presencia del Estado y restaurar el tejido social; para lo cual se han propuesto los siguientes resultados:

- R1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social.
- R2. La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento.
- R3. Incrementar las capacidades administrativas a nivel municipal en comunidades rurales.
- R4. Incrementar la participación civil en la gobernanza.
- R5. Incrementar la resiliencia, protección y participación política de las mujeres.

En el marco del R1, se impulsa un trabajo coordinado entre las diferentes dependencias de turismo de la Gobernación de Nariño y las Alcaldías de Pasto, Tumaco e Ipiales, con el propósito de mejorar la competitividad de la región a través de la generación de acciones para el desarrollo del turismo comunitario, y con ello promover un crecimiento económico sostenible.

El desarrollo de las actividades, el cumplimiento de los objetivos y resultados del PDT-Nariño, buscan generar procesos dinámicos de integración comunitaria y empoderamiento de la gestión institucional, que conlleven a la consolidación de una estrategia de turismo comunitario. El proyecto fortalecerá la identidad cultural de las poblaciones locales, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica; principalmente en los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco, como ejes territoriales.

Durante el primer semestre del año 2019, se desarrollaron diferentes talleres participativos en los tres municipios, los cuales fueron dirigidos tanto a entidades como a comunidades involucradas en el sector turístico de la región. A partir de dicho proceso, nace un plan de acción que fundamenta esta convocatoria de iniciativas territoriales en turismo comunitario que, además, se encuentra en consonancia con el Plan Sectorial de Turismo.

### 3. Descripción de la convocatoria

La presente convocatoria pretende conocer las iniciativas de turismo comunitario existentes en el departamento de Nariño: Pasto, Ipiales, Tumaco y alrededores (atendiendo a las distintas zonas territoriales)\*, con el fin de inventariarlas, clasificarlas según su nivel de desarrollo y realizar una selección de nueve propuestas (3 por zona territorial), a ser acompañadas por el PDT- Nariño.

#### 3.1. Objetivos

- **Identificar las propuestas de turismo comunitario** que se desarrollan en el departamento de Nariño (Pasto, Ipiales, Tumaco y alrededores).
- **Evaluar y clasificar las propuestas** de turismo comunitario, las cuales serán inventariadas y ponderadas según nivel de desarrollo.
- **Validar las propuestas preseleccionadas** mediante visitas de campo.
- **Seleccionar las nueve propuestas a ser acompañadas** de forma integral por el PDT- Nariño.

### 4. Líneas de acción de la convocatoria

El acompañamiento desde el PDT- Nariño a las propuestas seleccionadas, permitirá avanzar en una estrategia de turismo comunitario para el departamento de Nariño. El alcance de la intervención contempla:

- 4.1. **Estructurar e implementar un plan de formación y capacitación** en conjunto con instituciones de formación superior: diseño e implementación de programas de formación según las necesidades detectadas en las propuestas seleccionadas. Asesoría y acompañamiento para la formalización según legislación colombiana y normatividad turística nacional. Formulación de planes de negocios y acompañamiento para su puesta en marcha.
- 4.2. Diseño participativo e **implementación rutas (paquetes) turísticos** para la estrategia de turismo comunitario en Nariño: investigación y construcción colectiva de rutas turísticas y diseño de guiones interpretativos.

\* **Pasto** y sus corregimientos (17) / **Ipiales** y toda la subregión de Obando (Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Potosí, Puerres y Pupiales) / **Tumaco** y Piedemonte (Mallama, Ricaurte y Barbacoas).

4.3. **Recuperación de espacios** para el desarrollo del turismo comunitario: análisis de necesidades e intervenciones específicas en las comunidades.

4.4. **Diseñar e implementar una campaña de promoción** de la estrategia de turismo comunitario: programas de marketing turístico y difusión de la estrategia.

### 5. Quiénes pueden participar

Comunidades, asociaciones, iniciativas y emprendimientos de turismo comunitario de los municipios de Pasto, Ipiales, Tumaco y aldeaños, organizadas con condiciones mínimas para su desarrollo. Dichas condiciones se encuentran descritas en este punto 6 (Requisitos para acceder a la convocatoria).

### 6. Requisitos mínimos para acceder a la convocatoria

Solicitamos que revisen detalladamente la siguiente tabla y comprueben si su propuesta cumple con estos requisitos:

- <b>Comunidades organizadas</b> con vocación turística en aspectos sociales, culturales y/o ambientales. La propuesta debe contar con un mínimo nivel de desarrollo turístico.
- Comunidades con un mínimo de <b>flujo turístico mensual</b>
- Comunidades con un mínimo de <b>infraestructuras turísticas</b> : vías de acceso y servicios básicos
- Comunidades con <b>experiencia de trabajo asociativo</b> en actividades productivas tradicionales o prestación de servicios turísticos
- Propuestas de turismo comunitario con un mínimo <b>de formación y capacitación previa</b> a esta convocatoria

Todos los requisitos requeridos de la tabla anterior se evaluarán mediante el Anexo I (completando la ficha de solicitud).

Consideraciones especiales: teniendo en cuenta que dentro de los pilares fundamentales del Proyecto de Desarrollo Territorial (PDT – Nariño) se encuentran el eje de género y el enfoque diferencial, priorizaremos las propuestas que incluyan temáticas de inclusión social y que promuevan la participación de las mujeres.

## 7. Proceso de inscripción

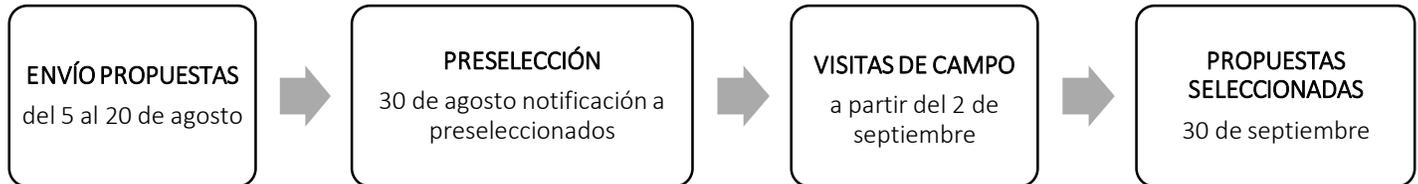
Los pasos a realizar para inscribirse en la convocatoria son los siguientes:

1. Lectura de la convocatoria y verificación de cumplimiento de los **requisitos mínimos** establecidos en el punto 6.
2. Realizar una **carta de presentación y motivación** (documento obligatorio - máximo 2 páginas) de su propuesta. Como orientación para realizar la carta, tenga en cuenta estas preguntas (¿Cuál es el objetivo de la iniciativa? ¿Cómo se beneficia su comunidad del Turismo Comunitario?)
3. Diligenciar la **ficha de inscripción** (documento obligatorio) Anexo I.
4. Adjuntar **información útil de la propuesta** en caso de tenerla (folletos y documentos relevantes que complementen la información de la ficha).
5. Enviar **la carta de presentación y motivación, la ficha de inscripción y la información complementaria al correo electrónico: turismopdt@gmail.com**, indicando en el “asunto” del correo “Propuesta Turismo Comunitario PDT”. Si algún/a proponente requiere cualquier información o aclaración, deberá formularla al mismo correo electrónico. El PDT - Nariño dará por desestimadas las propuestas o correspondencia enviada de forma incorrecta, incompleta y que no sea entregada dentro de plazo correspondiente. Del mismo modo, se podrá durante el proceso, solicitar la subsanación de documentación faltante, para completar la propuesta presentada.

### Consideraciones especiales:

- Para aquellas comunidades que no cuenten con acceso a internet, la recepción de la propuesta podrá enviarse en un sobre sellado por correo certificado o de manera presencial a la oficina de PDT – Nariño ubicada en la carrera 30 # 17 – 00 (interior parque infantil) conservando el **mismo plazo de inscripción**.
- En caso de necesitar apoyo para el diligenciamiento de la ficha de inscripción, la oficina del PDT – Nariño, la Gobernación de Nariño; a través de la oficina de Asuntos de Frontera y Dirección de Turismo y las oficinas de turismo de las alcaldías de Pasto, Ipiales, Tumaco, ofrecerán su acompañamiento:
  - PDT – Nariño: telf. 3014005333 / 3208017534 / Carrera 30 # 17 – 00 (interior parque infantil) Pasto
  - Dirección de turismo departamental: telf. 7234962 / Calle 18 # 25 - 25 Pasto
  - Subsecretaría de Turismo de Pasto: telf. 3177544066 / Calle 16 # 24 – 38 Pasto
  - Instituto de Desarrollo Económico del Sur - IDES: telf. 3183868535 / Carrera 6 # 8-75 Plaza 20 de julio Edificio CAM - Ipiales
  - Oficina de Asuntos de Frontera y Binacional: telf. 3155902850 / 3188215854 / Calle 12 # 6-25 Edificio Santa Clara - Ipiales
  - Secretaría de Agricultura, Pesca y Desarrollo económico: telf. 3164679964 / Alcaldía Distrital – Tumaco

## 8. Cronograma de evaluación y selección



## 9. Comité evaluador

Se nombrará un comité compuesto por personas con conocimientos y experiencia suficiente en el tema, quienes se encargarán de evaluar las propuestas presentadas y hacer el inventario y preselección de las mismas. Este comité es conformado por el equipo técnico del PDT-Nariño, por un delegado/a del Viceministerio de Turismo, por la Gobernación de Nariño, a través de la oficina de Asuntos de Frontera y Binacional y Dirección de Turismo, y por las encargadas/os de las oficinas de turismo y las Alcaldías de Pasto, Ipiales y Tumaco, socios ejecutores del PDT-Nariño.

Una vez preseleccionadas las propuestas, el equipo técnico del PDT- Nariño se encargará de hacer las visitas de campo y la lectura estratégica del estado real de su funcionamiento, para ser presentada al comité evaluador, el cual seleccionará las nueve propuestas a ser acompañadas.

## 10. Criterios de evaluación

Evaluación técnica mediante la asignación un puntaje según la siguiente ponderación:

Ficha de inscripción	60 puntos
Carta de presentación y motivación (máximo 2 páginas)	10 puntos
Visitas de campo a las preseleccionadas	30 puntos
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

## 11. Visibilidad

Las propuestas seleccionadas deben garantizar la visibilidad del Fondo Europeo para la Paz de Colombia de la Unión Europea, de la AECID en Colombia y del PDT Nariño de manera expresa y visible en todas las acciones en conjunto con el de todos las organizaciones e instituciones participantes. Siempre debe cuidarse de no hacer uso inapropiado de la marca en lo referente a proyectos o reuniones no autorizadas por la Unión Europea, AECID y el PDT Nariño.



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



La no visibilidad de la Unión Europea y de la AECID como financiadores del PDT Nariño será causal de la devolución de los fondos.

Los productos comunicacionales, materiales promocionales y de visibilidad deben contener el nombre del programa o proyecto, el logo de las organizaciones e instituciones socias, cumpliendo los mínimos establecidos en los manuales de imagen de la Unión Europea, de la Cooperación Española y en el manual de imagen del PDT Nariño.

**Anexo I: ficha de inscripción:**

<https://drive.google.com/file/d/1syBRaZZaZlbkovXcD0QtkZRrXLcOs6ob/view?usp=sharing>

